



**CONVENIO DE COOPERACION EDUCACIONAL  
SOCIEDAD DE PROCESAMIENTO DE MOLIBDENO LTDA.**

**Y**

**EL COMPLEJO EDUCACIONAL "JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE"**

**Mejillones, abril de 2014.-**

---

En la ciudad de Mejillones a 29 de Abril de 2014, entre Sociedad de Procesamiento de Molibdeno Limitada, RUT 76.148.338-2, representada por don Gabriel Gutiérrez Clavería, cédula nacional de identidad N° 5.146.447-8, ambos domiciliados para estos efectos en calle Nueva York N° 9, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, en adelante e indistintamente "Molyb" o "la Empresa" por una parte; y, por la otra, el Complejo Educacional "Juan José Latorre Benavente", representado por su Director, el señor Marcial Segovia Espinosa, Rut: 6.204.584-1, ambos domiciliados en calle Serrano N° 1000 de Mejillones, en adelante "Complejo Educacional", se acuerda el siguiente convenio, en adelante "el Convenio".

#### **ANTECEDENTES**

Molyb, como empresa filial de Codelco, se encuentra orientada al ejercicio de su responsabilidad social, al cuidado del medio ambiente y al respeto y contribución al desarrollo de las comunidades cercanas a su operación. Parte de este propósito, dice relación con el fortalecimiento de capacidades y recursos; potenciando relaciones confiables y transparentes de beneficio mutuo en dichas comunidades.

En el contexto de este propósito, se estima necesario establecer un marco de trabajo conjunto con el Complejo Educacional, convirtiéndose éste en foco estratégico de la contribución que Molyb realizará en la comuna de Mejillones, específicamente en lo referido al aporte para la formación de jóvenes de la comunidad.

Para ello Molyb y el Complejo Educacional acuerdan implementar en conjunto las siguientes iniciativas:

**PRIMERO:** Durante el año 2014, Molyb entregará asesoramiento, asistencia técnica y cooperación al Complejo Educacional, especialmente en el proceso de formación de los alumnos y alumnas de las especialidades técnico profesionales, mediante la instrucción en el aula, el acceso a experiencias de

aprendizaje de alta calidad y relevancia para su futuro desempeño laboral, en materias afines al proceso industrial de la empresa.

El contenido y foco específico de estas experiencias de aprendizaje se determinarán en conjunto con las autoridades del Complejo Educacional, y apuntarán a completar las competencias técnicas de los alumnos de los últimos años de formación del Complejo Educacional, de manera que puedan optar a su egreso a una plaza de trabajo en la operación de Molyb.

**SEGUNDO:** El año 2016 Molyb ofrecerá la oportunidad de realizar prácticas profesionales a 2 egresados el año 2015 de la especialidad de Mecánica Industrial del Complejo Educacional, dirigidas a los estudiantes con mejor rendimiento en la especialidad mencionada, en base a selección a realizar por el propio establecimiento educacional. La duración de estas prácticas estará determinada por la exigencia curricular de la respectiva especialidad, y estará condicionada al correcto avance de las obras de construcción de la planta industrial.

Para estas prácticas Molyb se hará cargo de los traslados, colación, ropa de trabajo, Elementos de Protección personal, y en general de todos los materiales de trabajo que los alumnos y alumnas necesiten.

**TERCERO:** A partir del año 2016, Molyb y el Complejo Educacional evaluarán la posibilidad de iniciar en conjunto un sistema de Educación Dual para 2 alumnos de la especialidad de Mantenimiento Eléctrico y 2 alumnos de Mecánica Industrial. La implementación de dicha modalidad dependerá de la evaluación conjunta que ambas organizaciones realicen del cumplimiento de las condiciones requeridas para ello en las instalaciones de Molyb.

**VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO:** El presente convenio se extenderá por 3 años a partir del momento de su firma, pudiendo renovarse y modificarse por períodos similares ante el acuerdo de los firmantes.

**EJEMPLARES:** El presente convenio se extiende en cuatro ejemplares idénticos, quedando uno en poder de cada parte



**Marcial Segovia-Espinosa**  
Director Complejo Educacional  
"Juan José Latorre Benavente"



**Félix Mundaca Andía**  
Jefe  
Departamento Educación Municipal



**Gabriel Gutiérrez Clavería**  
Gerente General Molyb



**Marcelino Carvajal Ferreira**  
Alcalde de Mejillones